25 Oct 32 nt

Corio Veynte y cinco de Octubre de mil y
Trezientos y treinta y dos años en el
Cabildo de la Ciudad de Sevilla
Mandaron que se pague
al Tesorero y al mercadar de pesos
con los mercados nuevos y los que vienen
y a la Cerca en pago de la agua
Corriente cuando esta en el Corpiza
con el recibimiento y lo que se le
mesyáre correra por su cuenta

Pesos

Corpiza

Corpiza

Corpiza